CULTURA DE LA LEGALIDAD: EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE LEIVA Y EL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COLOMBIA

Javier Gonzales Skaric Ignacio Landa Peredo OCDI (Observatorio de Cultivos Declarados Ilícitos) 2014

Introducción:

Durante el proceso de trabajo de campo para la Evaluación Intermedia del Programa "SI SE PUEDE" se pudo rescatar de manera informal alguna información concerniente a la percepción sobre seguridad, legalidad, conflicto armado y temas relacionados con el permanente estado de inseguridad ciudadana y zozobra por parte de las poblaciones campesinas. Un escepticismo permanente se percibe por parte de ellos cuando se plantean las perspectivas hacia un futuro, comprensible porque en Colombia las áreas rurales son las más castigadas en el conflicto armado y los pobladores civiles en general son permanente blanco de los grupos armados y también de las políticas estatales de contención de la insurgencia, de los grupos armados o de las bacrim¹.

Es muy perceptible en todo el espacio rural del país un vacío sobre el tratamiento de cuestiones muy cruciales por parte de programas y proyectos de desarrollo rural, como son los temas recurrentes de traumas socio familiares y de género derivados de la realidad de conflicto armado permanente, una baja cultura civil, entendida esta como el conocimiento básico de las Leyes (orden normativo), derechos (seguridad jurídica) y obligaciones, educación cívica; conocimiento de conceptos básicos sobre el Estado, los poderes e instituciones, etc.

El Departamento de Nariño es el que cuenta con mayor cantidad de hectáreas de coca en Colombia², la relación sumatoria de cultivos ilícitos+incremento de la violencia+desplazamiento es un resultado evidente comprobado en toda la geografía de Colombia. Sin embargo, según los informes que se han podido revisar, los resultados directos de la intervención y cuyo impacto es muy valorado son, por una parte, el éxito de la sustitución voluntaria de coca tal como indica SIMCI:

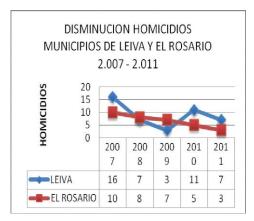
"...entre el 2.007 y el 2.010, los cultivos ilícitos se disminuyeron en un 53% en el área de intervención del programa, (42% El Rosario, 81% En Leiva) mientras en el país la disminución solo fue del 37% y en Nariño del 28%." ³

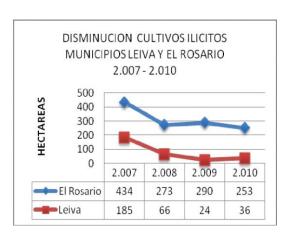
Y por otra parte, la disminución de la tasa de homicidios en ambos municipios como se ilustra a continuación en los siguiente cuadros, se pueden relacionar con claridad ambos aspectos:

¹ En la zona del Programa gravitan 4 estructuras de las FARC-EP, 3 del ELN, paramilitares; "Rastrojos" y "Águilas Negras" y un indeterminado número de otras bandas criminales menores.

² Según SIMCI para 2010 se calculaban 61.813 Has. En Colombia de las que 15.951 Has. Estaban en Nariño haciendo el 25,8% del total de Has. De coca en el país. Según UNODC, 2018; "El departamento de Nariño y el municipio de Tumaco continúan siendo las zonas con más coca en el país..." Con 45.735 Has.

³ Documento para el Alto Consejo de Seguridad elaborado por "SI SE PUEDE", marzo 2012





Fuente: SIMCI, 2011

En base a todo lo anterior, una reflexión del equipo consultor antes de la realización de la Evaluación Final del programa consideró la importancia de realizar un inicial sondeo-diagnóstico sobre la Cultura de la Legalidad entre la población campesina de las veredas de los municipios de Leiva y El Rosario, el objetivo es ver los niveles de confianza - desconfianza de éstos frente a las autoridades locales comunales propias y las oficiales de los municipios, las autoridades regionales y nacionales, las instituciones presentes y la percepción del desempeño (moral) y valores (ética) que tienen para los campesinos. Lo propio, se buscaba tener una orientación sobre los principios y valores éticos y morales que ellos tienen de sí mismos en medio de una realidad dicotómica extrema entre violencia crónica y paz que no llega nunca a establecerse como forma normalizada de la vida social, económica y cultural.

En el Informe descriptivo de medio término se plantea al inicio que⁴: "El Proyecto Sí Se Puede, es una estrategia piloto en los municipios de Leiva y El Rosario, fundamentada en el compromiso comunitario para sustituir voluntariamente los cultivos ilícitos y el compromiso gubernamental local, regional y nacional, para garantizar el desarrollo rural integral en el mediano y largo plazo con inversiones en ampliación de caminos, mantenimiento de vías, centros multifuncionales y de acopio, titulación de predios, acceso a mercados justos, transferencia de tecnología apropiada, financiering y organización socio-empresarial".

Lo que resume la intervención a cuestiones comunes al total de proyectos y programas de DA en todo Colombia y en general en los países en donde existen las agriculturas de plantas de uso ilícito; el reemplazo de unos monocultivos ilícitos de alta rentabilidad por otros monocultivos lícitos también rentables apoyando además con infraestructuras, la diferencia del planteamiento de éste programa con otros es su énfasis en la "integralidad" como se acentúa en el subrayado y para ello se añade el **componente de ideología del empoderamiento** que estaría incidiendo de manera tangencial pero sin contenidos formativos en lo que debería ser Cultura de la Legalidad⁵, sin embargo es un primer y acertado esfuerzo que deberá ser profundizado en cuanto a contenidos formativos vitales y hasta ciertos punto complementarios a los componentes concernientes a economía, infraestructuras y otros servicios. Para ello se espera que los resultados del presente estudio sean considerados como argumentos sólidos en la planificación de intervenciones futuras o en los procesos de consolidación de la intervención de DA.

⁴ Informe descriptivo intermedio del Programa "SI SE PUEDE"; de Mayo 2010 a Junio 2011, elaborado por la Gobernación de Nariño. Bogotá, septiembre de 2011.

⁵ "...el término cultura de la legalidad...define mejor que cualquier otro el conocimiento que un pueblo tiene de su derecho, así como los esfuerzos que hacen grupos y facciones –principalmente el gobierno– para difundir o no difundir tal conocimiento, las variables del proceso mediante el que un pueblo acata las normas que lo rigen, los efectos concretos que este ejercicio tiene en la sociedad civil y los límites a los que se circunscribe." Laveaga, loc. cit. en: Gerardo Laveaga "La cultura de la lgeladi da". , UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos Número 8. México, 2000.

El estudio se compone de dos grupos de análisis:

- a) El *primer grupo* enfocado exclusivamente al análisis estadístico de los individuos que rellenaron la totalidad del cuestionario Cultura de la Legalidad en ambos municipios. Se divide en bloques temáticos específicos del primero al septimo para facilitar la comprensión analítica.
- b) El segundo grupo los que responden a una muestra de preguntas sobre cultura de la legalidad integradas en las encuestas de evaluación final del Programa. Esto se hizo para tener mayor peso estadístico, al menos en cuanto a la opinión sobre algunas cuestiones clave como son la Justicia Colombiana, la justicia por la propia mano, la tenencia de armas en casa y las valoraciones sobre la presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

a) PRIMER GRUPO: Análisis preguntas encuesta cultura de la legalidad

Primer bloque: división por género y localización. Preguntas "0"6

<u>Segundo bloque:</u> Conocimientos básicos sobre la Constitución Política del Estado, "legalidad", derechos y obligaciones ciudadanas. Preguntas 1: a) y b), 2 y 3

<u>Tercer bloque:</u> percepción sobre el cumplimiento de las leyes por parte de las autoridades, confianza en la justicia, percepción sobre la honestidad de autoridades. Preguntas 3:a), b), c), d) y e); 4; 5: a), b), c), d), e), f) y g)

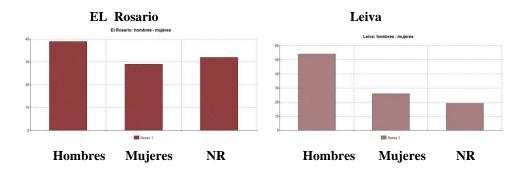
<u>Cuarto bloque:</u> Percepción sobre la influencia en las vidas cotidiana de los grupos armados fuera de la Ley. La influencia del Programa de DA en la tranquilidad de las poblaciones, su peso en el no retorno a la ilegalidad y la presencia de Policía y Ejercito como garantía para las poblaciones, la consolidación de la Cultura de la Legalidad, acercamiento entre instituciones y poblaciones; la influencia del Programa de DA. Preguntas 6; 7; 8 y 9, 10: a), b), c), d) y e); 11 y 12.

Quinto bloque: normas de conducta frente a la Ley, relacionamiento interpersonal, resolución de conflictos: 13: a), b); 14 y 15.

<u>Sexto bloque</u>: percepción de los principales peligros para la legalidad (grupos armados e instituciones), tenencia de armas, confianza hacia las instituciones, circunstancia que agravan o ponen en peligro la senda hacia la normalidad legal, la relación entre presencia de la intervención y contención de la agricultura ilícita, razones de continuidad e economía ilícita. Preguntas 16: a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j); 17; 18; 19; 20, 21 y 2

a) PRIMER GRUPO

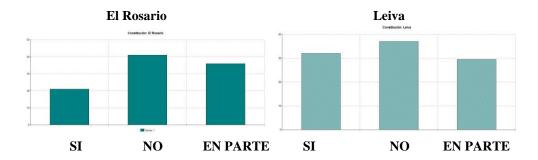
GENERO



Del 100% de encuestados en El Rosario (75 individuos), tan solo el 55% puso el género al que pertenecen, de lo que se tiene que un 39% fueron hombres y un 29% mujeres. El 32% no respondieron a la pregunta.

En Leiva del 100% de encuestados (68 individuos), el 54% fueron hombres, mientras que el 26 % fueron mujeres. El 19 % no responden, hay que remarcar que este item es un indicador que denota mayor puntuación de responsabilidad por parte de la gente del municipio de Leiva frente a El Rosario en el que quienes no responden a esta pregunta básica hacen el 32%. También es de destacar que en El Rosario hay mayor equilibrio de género.

1: a) Conoce la Constitución Colombiana?

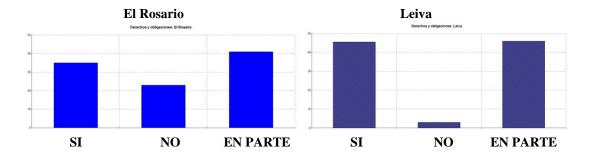


En El Rosario un 41% de la gente dicen no conocer la Constitución mientras un 21% dicen conocerla y un 36 % dicen en parte

En Leiva el 37% afirman no conocer la Constitución, mientras el 32% dicen conocerla y el 29,5% la conocen en parte.

En ambos casos es significativo el alto porcentaje de desconocimiento de la Constitución, la cuestión sería saber si los que dicen conocerla la han leído y entendido. Esto debido al grado de complejidad lingüística de dicho documento, apenas inteligible para los ciudadanos de las grandes urbes colombianas, tanto por el lenguaje empleado como por los problemas de analfabetismo funcional existentes. Una gran falencia de todos los proyectos y programas de desarrollo alternativo es no cubrir este espacio educativo fundamental con componentes específicos sobre educación cívica, derechos ciudadanos fundamentales y temas concernientes al Estado (conceptos de país, Estado, nación, constitución, códigos, etc.)

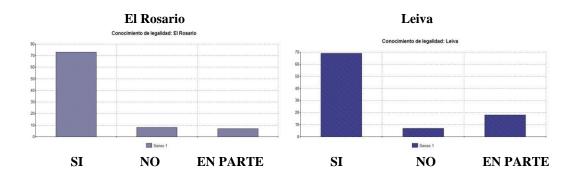
1:b) Conoce sus derechos y obligaciones ciudadanas



En ambos casos al parecer la gente **conoce sus derechos y obligaciones**, los porcentajes correspondientes son relativamente altos ; en **El Rosario de 35%** y en **Leiva de 45,5%**. En **El Rosario un 23% dicen no conocer derechos y obligaciones, lo que contrasta con Leiva en donde solo un 3% dicen no conocer.** A Esto se suma de manera abrupta <u>un elevado 46% en Leiva que dicen conocer solo en parte</u> y otro elevado porcentaje de <u>40% de respuestas en El Rosario que dicen saber en parte.</u> En ambos casos las extremas ambigüedades de nuevo alertan sobre la escasa o nula educación y formación en derechos ciudadanos.

Para ambas preguntas: 1 y 1.1, los resultados dan cuenta de una situación de ignorancia o desconocimiento sobre derechos y obligaciones, temas de importancia clave en la aplicación de proyectos de desarrollo en zonas "sensibles"; el enfoque productivista, 'técnico económico está prevaleciendo sobre cuestiones fundamentales como las mencionadas (Ley, constitución política, Estado, DD.HH., ciudadana, etc.)

2. Sabe que es la legalidad



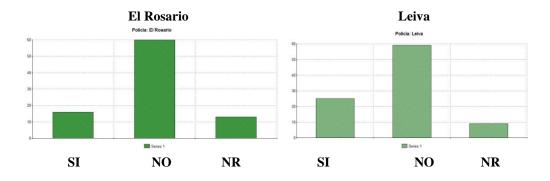
Tanto en **El Rosario como en Leiva los porcentajes altos de respuestas afirmativas** reflejan una constante preocupación sobre el tema legalidad - ilegalidad consecuente con las circunstancias crónicas de la agricultura de uso ilícito ya asentada varias décadas en la zona, esto hace que los pobladores estén permanentemente cuestionando su accionar en el ámbito dicotómico legal_ilegal de manera que puede ser cási automático y reflexivo responder sobre el asunto, quizás basado en conocimientos, saberes y sentidos comunes empíricos.

El sentido de "legalidad" es más una abstracción concebida a través de la experiencia empírica, la cotidaneidad en un espacio "sin Ley", con ideas muy básicas y entreveradas con rasgos de derecho natural o consuetudinario.

En **El Rosario** quienes **afirman tener un conocimiento sobre legalidad** hacen un **73%** de respuestas frente a un 8% que dicen no saber y un 7% que dicen saber en parte.

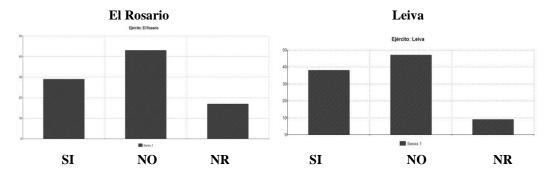
En **Leiva** la figura es simil; un **69% dicen conocer**, mientras que solo un 7% dicen no saber y un 18% afirman tener conocimientos solo en parte.

3: Considera que estas autoridades cumplen con las Leyes: a) Policía



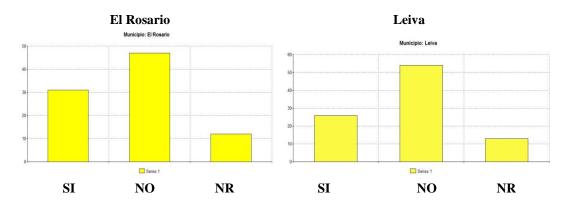
Este resultado, como los que siguen, reflejan una situación poco alentadora no solo para un programa como SI SE PUEDE, sinó en general para la realidad colombiana; el deterioro permanente de la opinión sobre las autoridades de orden público tan importantes y de cercanía inmediata y directa con la población como es la policía. Las valoraciones negativas sobre el cumplimiento de la Ley por parte de la policía en El Rosario son del 60% y en Leiva del 59%, en ambos casos resultan contundentes y de no tomar medidas de urgencia para corregir ello, no hay posibilidades de ningún tipo de desarrollo económico o social, menos demandar éxito y continuidad en programas y proyectos de DA. La valoración de que cumplen la Ley en El Rosario es del 16% y quiener no responden hacen un 13%. En Leiva la figura es parecida: un 25% dicen que la policia cumple con la Ley y solo un 9% no responde al respecto.

b) Ejército



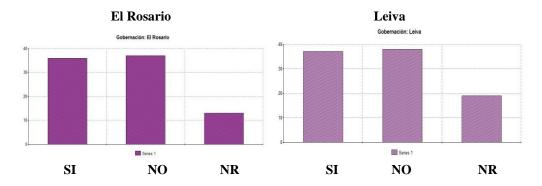
En cuanto al ejército colombiano, aunque las opiniones negativas son relativamente altas, resulta interesante saber que en ambos casos de El Rosario y Leiva hay un peso positivo que hace un equilibrio relativo de las opiniones, en el caso de Leiva el porcentaje positivo sobre ello es de 38% frente a la valoración negativa del 47% y con un 9% que no responden. En El Rosario, la valoración de que el Ejército no cumple la Ley es del 43% frente a quienes dicen que sí cumple la Ley y que hacen un 29% mientras quienes no responden hacen un 17%. Partiendo de la premisa de que el ejército de todas formas es una garantía relativa para la gobernabilidad por el cumplimiento constitucional, el esfuerzo por mejorar debe ser objetivo primordial, se debería tomar este diagnóstico como orientador para ver cómo mejorar las relaciones con la población civil.

c) Municipio



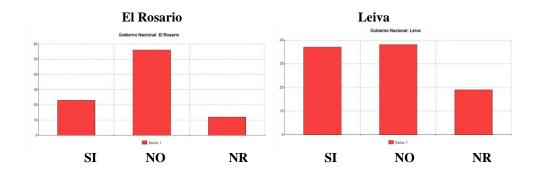
Si en los casos anteriores /policía y ejército/ en ambos municipios tienen una correlatividad los resultados, con éste ocurre lo propio; las valoraciones negativas en El Rosario son del orden del 47% y en Leiva del 54%. Los porcentaje positivos para El Rosario son del orden del 31%, mientras que en Leiva son del 26%. Lo que está significando que no hay confianza en las alcaldías, que en un año de mandato el deterioro o desgaste político ha sido intenso y que eso redunda de manera directa en la confianza - desconfianza frente a SI SE PUEDE, más aun cuando la Alcaldía es socio directo de la intervención.

d) Gobernación



Las <u>valoraciones</u> sobre el desempeño de la Gobernación en el cumplimiento de leyes /mandatos, estan <u>relativamente equilibradas en tanto a que si cumplen</u> o no cumplen con las Leyes en el caso de El Rosario el peso de la opinión negativa es del 37% mientras que los que dicen que si cumplen las Leyes la Gobernación estan en 36%. En Leiva los que opinan que si cumple la Gobernación son el 26%, mientras los que dicen que no cumple son el 38%. En ambos casos hay un relativo balance de opiniones que podría deberse a un equilibrio político en general, siempre más favorable para el Programa mientras se mantenga dicho relativo empate de opiniones.

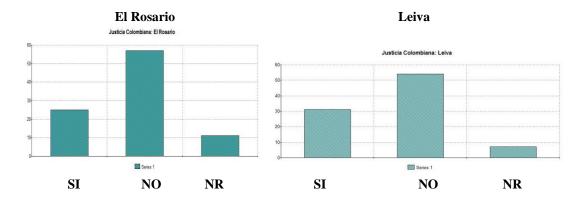
e) Gobierno Nacional



En **El Rosario** la **valoración negativa** sobre el cumplimiento de las Leyes por parte de autoridades del Gobierno Nacional resulta contundente con el **56%** de respuestas frente a un **23% de valoraciones positivas,** incluso si el 12% restante que no responde /NR/ tendería a valorar positivamente al Gobierno Nacional, no se alcanza un nivel aceptable. Esta situación extrema deberá analizarse a mayor profundidad para entender las causas de opinión con peso negativo tan potente en dicho municipio.

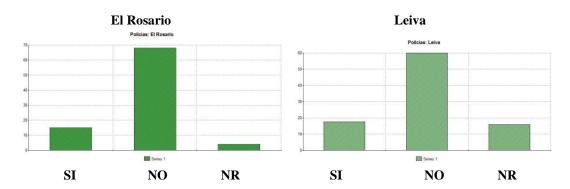
En cuanto a <u>Leiva</u>, <u>hay un destacable empate técnico en ambas respuestas del 37% cumplimiento_incumplimiento_38%</u> respectivamente y un 19% que no responden.

4: Confia en la justicia Colombiana



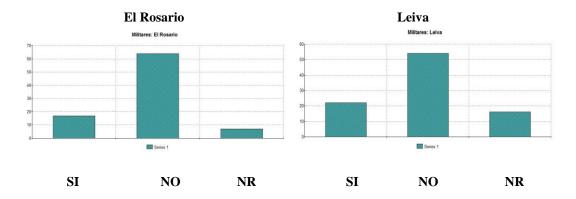
En los dos municipio la **percepción** sobre confianza en la justicia colombiana es **negativa**, en ambos es cercana con un porcentaje **del 57 % para El Rosario**, **mientras que en Leiva es del 48,5%** con una diferencia en cuanto a la pecepción positiva que en Leiva es mayor con un 31% frente a un 25% en El Rosario. De nuevo se alerta sobre esta tendencia y se incide en que el aspecto educativo formativo sobre estos temas ha sido siempre olvidado siendo que en un país con un conflicto armado antiguo, se debería incidir en estas cuestiones como fundamentales a vistas de procesos de paz.

5: En su municipio son honrados los: a) Policías



Los policías en ambos municipio son considerados **no honrados**; en **El Rosario**, **el 68%** opinan asi, mientras que en **Leiva el 60%**. Tan solo el 15% de los entrevistados en El Rosario opinan que si son honestos y un **33% no opinan al respecto**. En Leiva solo el 17,5% opinan que si son honrados los policías, mientras que el 16% no opinan al respecto. Las cifras altas negativas coinciden con las opiniones de la pregunta 3 sobre la complementation de la Ley. Se considera **GRAVE**, esta situación y debe ser una prioridad del Estado encontrar vías de solución para un permanente cambio de percepción de la policia hacia rangos más aceptables (no más de 35% de percepción negativa), de lo contrario será imposible cualquier proceso de democratización institucional y de integración e iclusión en ambas direcciones: población civil - fuerzas de policía.

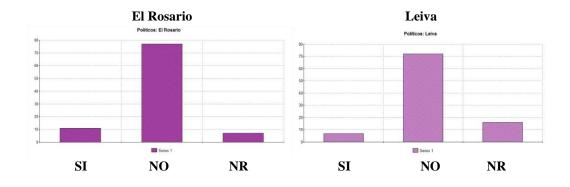
b) Militares



La **valoración** sobre la honestidad de los militares en ambos municipio es **negativa**, en **El Rosario** un **64%** opinan asi, mientra que en **Leiva** lo hacen **un 54%**. En El Rosario solo el 17% opina que son honrados y un 7% no opina nada, mientras que en Leiva asi opina un 22% y no responden un 16%.

La misma opinión que en a) se tiene respecto a militares. De mantenerse esa percepción en la población, seguramente no se podrá vislumbrar ningún cambio sostenible en pro del fin del conflicto armado, menos en cuanto a la inserción de las poblaciones campesinas en procesos democraticos y de "ciudadanización".

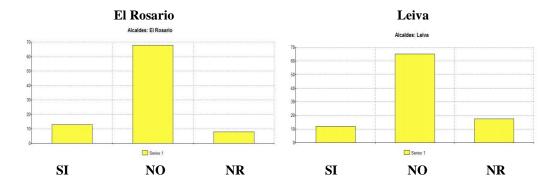
c) Políticos



En **El Rosario** se opina en un **77% que no son honrados** los políticos mientras que en **Leiva** así opinan un **72%** de los entrevistados. Solo el 11% de la gente de El Rosario opinan que si son honrados, mientras que en Leiva el 7% de los entrevistados opina que son honrados.

Este grupo se lleva los picos más altos que reflejan el total descrédito de los políticos en general y en particular en estas áreas rurales remotas, de su poca fiabilidad como agentes del desarrollo en general provoca dudas sobre los resultados de los programas en la medida en que estos puedan ser generados o administrados por políticos de diferentes partidos y colores.

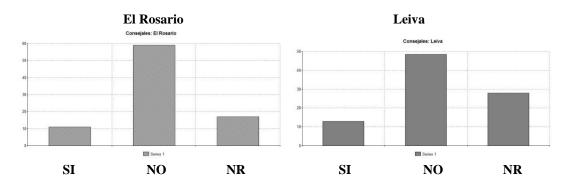
d) Alcaldes



El **68%** de los entrevistados opinan que **no son honrados** los alcaldes en **El Rosario**, un **65%** opinan lo mismo en **Leiva**. En El Rosario el 13% dicen que son honestos los alcaldes y en Leiva el 12 % opinan lo propio pero un 17,5% no opinan al respecto.

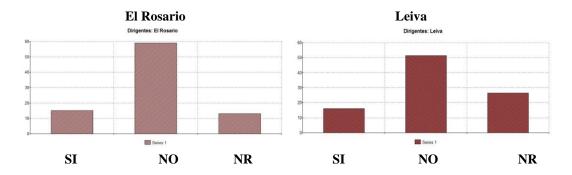
Se lleva un pico negativo bastante alto justamente un cargo político muy sensible y directamente ligado al desarrollo de cualquier intervención de desarrollo. Esto choca totalmente con la sostenibilidad, eficiencia y eficacia de Programas; es un problema "cuello de botella" crónico, permanente y general en el país.

e) Concejales



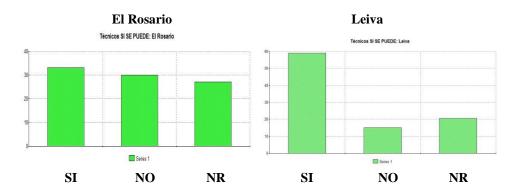
En El Rosario el 59% de los encuestados opinan que los concejales no son honestos, mientras que en Leiva así opinan el 48,5% de ellos. Valoran como honestos en El Rosario un 11% y lo propio con un 13% opinan en Leiva en donde un 28% no dan ninguna opinión. En general se puede suponer que los alcaldes y sus gestiones, contagian la opinión de la gente con referencia a los concejales, el cuestionamiento de la moral o malos manejos de los alcaldes redunda de manera indirecta sobre estos.

f) Dirigentes



La valoración negativa sobre honestidad de concejales en ambos municipio es **igual con el 59%** de encuestados en El Rosario y en **Leiva del 51%**. En El Rosario, la valoración positiva es del 15% y el 13% non opinan. En Leiva los que opinan positivamente hacen un 16%, mientras que los que no opinan nada hacen un 26,5%. Este grupo de respuestas sigue el mismo ejemplo estigmatizante hacia concejales y alcaldes que ya se vio con anterioridad.

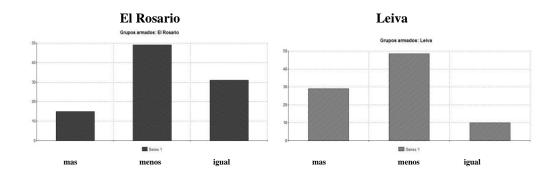
g) Técnicos del Programa DA integral



Sobre la opinión respecto a si los técnicos del Programa son honestos, en El Rosario un 30% opinan que no lo son frente a un 33% que opinan que si son honrados y un 27% no opinan nada. En Leiva el 59% de encuestados piensan que sí son honrados mientras que el 15% opinan que no son honrados y el 20,5% se abstienen de opinar.

Desde los primeros momentos del análisis sobre Cultura de la Legalidad, se va perfilando una diferencia entre El Rosario y Leiva, en este caso es evidente que <u>en El Rosario, el Programa ha sufrido un deterioro de imagen,</u> pueden ser varios factores confluyentes, solo por nombrar alguno: se considera gravitante la percepción del equipo técnico sobre la influencia política, las preferencias a la hora de las contrataciones y la poca estabilidad funcionaria. La misma percepción se ha podido recabar por parte de los campesinos.

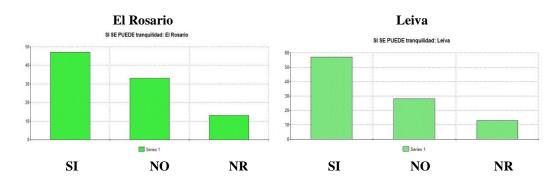
6. Actualmente los grupos armados siguen influenciando sus vidas



En **El Rosario un 49%** perciben que los grupos armados **tienen menor influencia** que antes, mientras que en **Leiva un 48,5%** de encuestados perciben lo mismo. En Leiva la opinión de que estos grupos influyen más que antes es de un 29% frente aun 15% que así opinan en El Rosario pero significativamente en este municipio hay un 33% de encuestados que no opinan nada.

El permanente trajín de policías y militares que acompañan al Programa como parte del proceso de estabilización influye en forma positiva impidiendo que los grupos armados operen con la misma impunidad que antaño les caracterizaba.

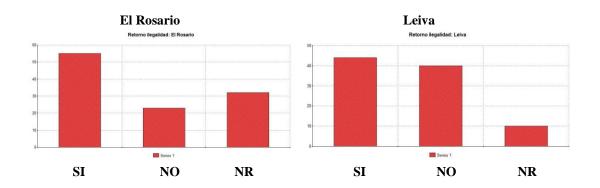
7: El Programa ha influido en la tranquilidad de la ciudadanía



En el caso de **El Rosario** las opiniones sobre si **el Programa contribuye** o no a la tranquilidad están proporcionalmente divididas en **47% de quienes opinan que si contribuye** y otros 33% de quienes dicen que no contribuye, frente a un 13% que no opinan al respecto. **En Leiva** la figura de quienes afirman **positivamente es de un 57%** frente a un 28% de quienes opinan lo contrario y un 13% de quienes no opinan al respecto.

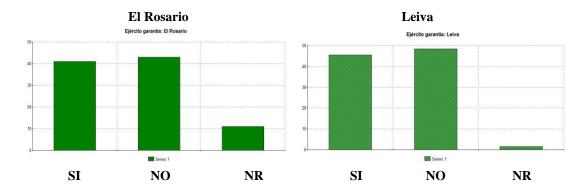
Nuevamente en estas gráficas se puede ver el proceso de deterioro reflejado en las opiniones de El Rosario, el proceso es reversible en función a las rectificaciones que se consideran como reflexiones en las interpretaciones de las gráficas estadísticas del presente estudio.

8: Si se acaba el Programa, vuelve la cultura de ilegalidad



En El Rosario el 55% de entrevistados opinan que de acabar el programa se volvería a la ilegalidad, mientras que un 23% opinan que no volvería y un 32% no opinan al respecto. En Leiva los entrevistados opinan en un 44% que volvería la ilegalidad frente a un 40% que opinan que no volverá la ilegalidad y un 10% no opinan al respecto. Es interesante cruzar los datos de preguntas 7 y 8 para aclarar este punto, en vistas a que está resultando más claro que en El Rosario la intervención parece más compleja por cuestiones posiblemente de índole política, hay opiniones más contrariadas que en Leiva.

9: La presencia de la Policía y el Ejército son garantía

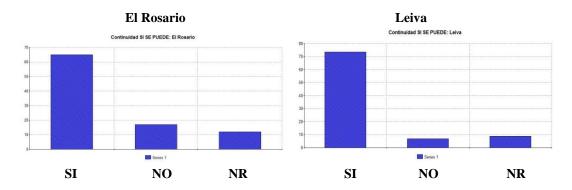


Para ambos municipios la presencia de policía y ejército representan una **relativa garantía**, en el caso de **El Rosario** así lo manifiestan un **41%** de entrevistados frente a **un 43% que dicen lo contrario** y un 11% que no se manifiestan al respecto. En **Leiva un 45,5%** de entrevistados dicen que la presencia de ambos **es garantía** mientras que un **48,5% dicen que no**.

Este relativo equilibrio con mayor peso positivo, es un buen indicador, a pesar de las opiniones sobre la honestidad de las instituciones y de los miembros, hay una sensación de seguridad y reflejan la necesidad de sentir que las instituciones del Estado deben estar al servicio de los ciudadanos y no a la inversa. Este pequeño espacio cuasi POSITIVO debe ser reforzado y trabajado con verdadera profundidad.

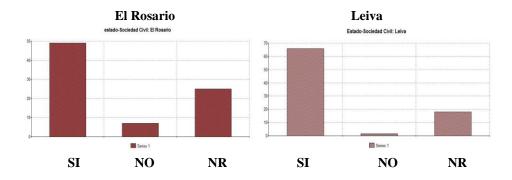
10: Consolidación de cultura de la legalidad: como piensan que se consolidaría

a) Continuación de Programa ampliado



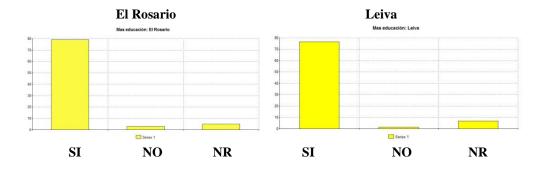
La continuidad del Programa para consolidar la cultura de la legalidad en ambos casos según la opinión de la gente, es importante. En El Rosario un 65% opinan así mientras que solo el 17% opinan lo contrario y un 12% se abstienen. En Leiva un 73,5% de la gente opinan que la continuidad del programa si contribuye a la estabilidad legal, mientras que un 7% dicen que no y finalmente solo el 9% no opinan nada. Alto grado de pertinencia.

b) Acción conjunta permanente de instituciones: Estado - Sociedad Civil



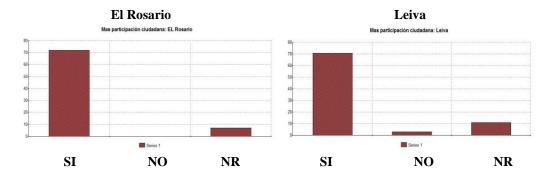
Sobre la opinion de una acción conjunta entre Estado y Sociedad Civil para consolidar la legalidad, en **El Rosario el 49% opinan que esa relación si consolida la legalidad** mientras que un 7% opinan que no y un 25% no opina nada. **En Leiva** la opinión al respecto es más **optimista con un 66%** de quienes opinan que esa relación es importante, frente a un 1,5% que dicen que no y un 18% que no opina al respecto. Ambos casos reflejan una ansiedad por parte de la población de sentirse parte constitutiva del Estado Colombiano.

c) Mas educación a todo nivel



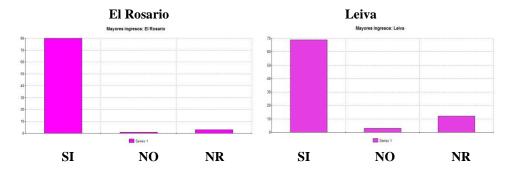
En ambos casos la valoración de mas educación para consolidar una cultura de legalidad es alta; en **El Rosario un 79%** piensan asi frente a un 3% que dicen que la educación no aporta y un 7% no opinan. **En Leiva** la figura es que un **76,5% opinan que la educación es un factor importante** frente a un 1,5% que dicen que no y un 7% no opinan.

d) Mayor participación ciudadana



En ambos casos la participación ciudadana es incuestionable. En **El Rosario** asi lo creen un **72%**, mientras que nadie opina lo contrario y solo un 5% no opina al respecto. En **Leiva** la figura es de **un70,5** % de opiniones favorables a la participación ciudadana mientras que un 3% cree que no y otro 11% no opina.

e) Mayores oportunidades para la generación de ingresos

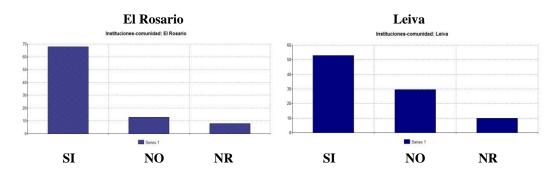


Las **mayores oportunidades** de ingreso **en El Rosario** en opinión de **un 80%** son claves para mantener una cultura de legalidad, un 1% dicen que no y tan solo un 3% no opinan. **En Leiva un 69%** piensan que son necesarios mayores ingresos mientras que un 3% opinan que ello no es tal y otro 12% no opinan al respecto.

Comentarios:

Estos seis grupos de gráficas (de **a** hasta **e**) expresan lo que la población considera como cuestiones que podrían ayudar a que se consolide una cultura de la legalidad genuina. El cumplimentar dichos ideales queda en manos de los responsables gubernamentales y otras autoridades pero también de quienes coordinan y administran las intervenciones como el Programa SI SE PUEDE, en la medida de que se profundicen las decepciones, en tal medida también irán los fracasos acompañando las nuevas intervenciones.

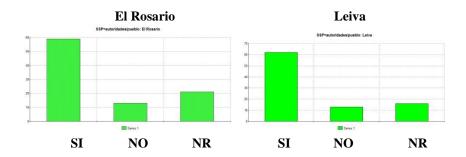
11: Hay mayor acercamiento entre instituciones del Estado y la comunidad



Sobre el acercamiento entre instituciones oficiales y otras y comunidades en estos últimos años gracias a SI SE PUEDE hay una percepción positiva al respecto, en **El Rosario** los encuestados opinan en un **68% que si hay acercamiento** frente a un 13% que dicen que no lo hay y un 8% se abstienen de opinar. **En Leiva** la figura es de un **53%** que opinan que si hay acercamiento, frente a un 29,5% que dicen que no lo hay y un 10% que no opinan al respecto.

Este punto favorable es un efecto directo de la intervención y se debe rescatar en principio pensando en los cuestionamientos que se propone el Programa para gestionar sinergias, convenios y actuaciones conjuntas entre autoridades oficiales, publicas y privadas desde nivel nacional, a nivel departamental y local.

12: El Programa ha ayudado a mejorar relaciones entre autoridades y pueblo

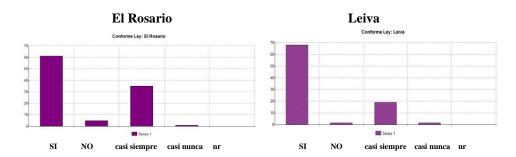


En ambos casos la opinión es que el Programa ayudó a mejorar las relaciones entre autoridades y pueblo. Para **El Rosario** la opinión **positiva es de un 59%** frente a 13% que dicen lo contrario y 21% se abstienen de responder. **En Leiva la opinión positiva** sobre la influencia del Programa es de un **62%** frente a un 13% que dicen lo contrario y otro 16% que no opinan nada.

Estas gráficas van ligadas a la pregunta 11: y la refuerzan en tanto que sostienen la PERTINENCIA de la intervención en cuanto a ser un Programa basado en la INCLUSIVIDAD. Seguramente, si hay continuidad, se deberán revisar los roles de autoridades del programa e intentar mayores y más profundos procesos de democratización y despolitización de la intervención.

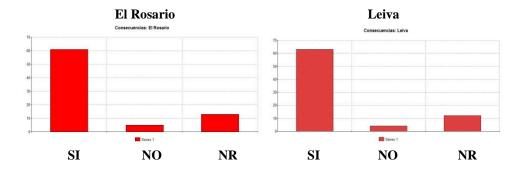
13: Ud. Actúa siempre:

a) conforme a la Ley



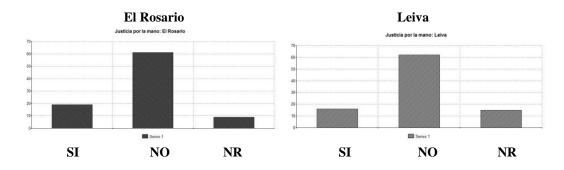
En ambos municipios la gente considera mayoritariamente que actua conforme a la Ley, en El Rosario asi lo afirma un 61% y un 35% dice hacerlo casi siempre. Tan solo un 5% dicen actuar fuera de la Ley. En Leiva un 68% dicen actuar conforme a la Ley, mientras que un 19% dicen que casi siempre y solo un 1,5% dicen que no. Cási nunca en El Rosario responden un 1% y un 1,5% en Leiva.

b) si no, ¿acepta las consecuencias de la Ley?



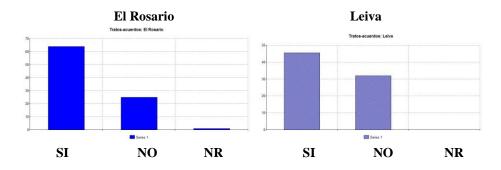
La diferencia de resultados en ambos municipio sobre la aceptación de consecuencias en caso de actuar fuera de la Ley es mínima; en **El Rosario un 61%** aceptan las consecuencias y un 5% no las aceptan pero un 13% no responden. En **Leiva un 63% si aceptan las consecuencias** mientras solo un 4% no las aceptan y 12% no responden.

14: La gente se toma la justicia por su mano



En ambos casos hay una opinión negativa respecto a tomar la justicia por las manos, en **El Rosario el 61%** dicen no tomar justicia por la mano y un19% dicen si hacerlo. En **Leiva un 62%** responden que no toman justicia por la mano y un16% dicen que si. En ambos casos hay un equilibrio de opiniones significativo.

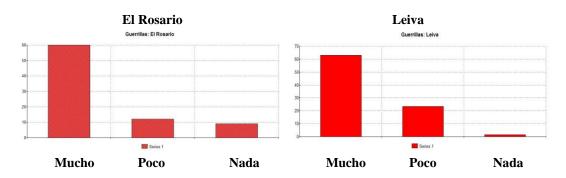
15: La gente campesina de veredas/municipios cumple sus tratos y acuerdos



Sobre el cumplimiento de tratos por parte de los campesinos, en ambos casos hay un peso valorativo positivo alto, en **El Rosario de opina en un 64% sobre la fiabilidad de la palabra campesina,** mientras que un 25% opinan lo contrario. En **Leiva un 45,5%** piensan que la **palabra campesina es fiable** frente a un 32% que opina lo contrario.

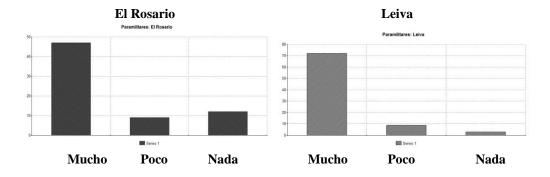
16: Cuales son los peligros para la legalidad?

a) Guerrilla



La región en cuestión esta siendo disputada por el control territorial entre grupos armados los últimos años. En cuanto a que la guerrilla es un peligro para la legalidad en **El Rosario** lo confirman un **60%** de encuestados mientras que un 12% opinan que es poca la influencia al respecto y un 9% no opinan al respecto. En **Leiva un 63%** opinan que la guerrilla influye mucho y un 23,5% opinan influyen poco.

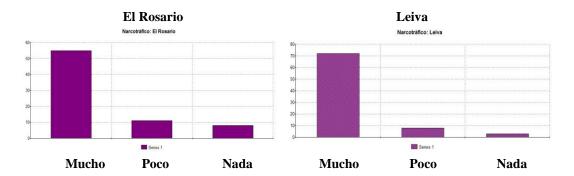
b) Paramilitares



En ambos espacios hay una fuerte opinión sobre la nefasta influencia de los paramilitares como peligro para la legalidad, en **El Rosario un 47% opinan que es mucha su influencia** mientras un 9% opinan que es poca y un 12 % dicen que no influyen en nada.

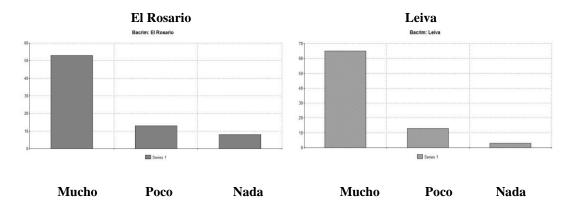
En **Leiva** el peso es mayor con **un 72%** de encuestados que opinan que la influencia de los paramilitares es mucha y un 9% dicen que es poca, el 3% dicen que es nada.

c) Narcotráfico



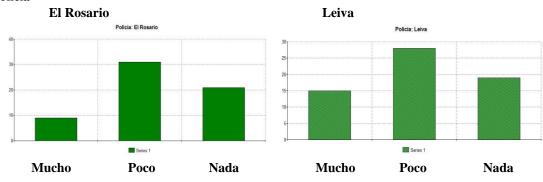
Esta respuesta sumada a las anteriores reflejan una situación símil entre ambos municipios que se vá marcando en el curso del análisis. Así en **El Rosario un 55%** opinan que es **mucha la influencia del narcotráfico** mientras que un 11% dicen que es poca y un 8% dicen que nada. En **Leiva un 72%** dicen **que el peso es mucho** mientras que un 8% opinan que es poca y 3% opinan que es nada.

d) Bandas criminales



En **El Rosario** el peso de las bacrim como **peligro para la legalidad es del 53%** que opinan que es mucho el peligro frente a un 13% que opinan que poco y un 8% que nada. **En Leiva** el peso de opinión como mucho **es de 65%** y como poco un 13% opinan mientras que como nada un 3%.

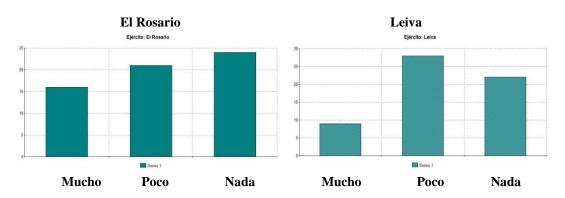
e) Policía



En ambos casos la **policía** se presenta como **factor de poco peso en la influencia sobre la legalidad**, en **El Rosario** así opinan **el 31 %** de los entrevistados mientras que el 9% opina que es mucha su influencia y un **21 % opinan que es nada su influencia.**

En Leiva un 28% opinan que la influencia de la policía es poca, mientras que el 15% dicen que es mucha y también un 19% dicen que nada.

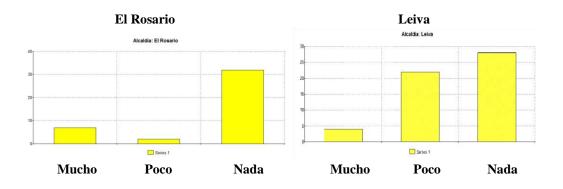
f) Ejército



En cuanto al ejército, los resultados son muy interesantes, en El Rosario los que opinan que su peso es mucho están en el orden del 16% mientras que los que opinan que es poca son el 21% pero quienes opinan que es nada son el 24%. En Leiva los que opinan que es mucho dicho peso son el 9%, mientras que los que opinan que es poca la influencia son el 28% y los que opinan que nada hacen el 22%. En ambos municipios el factor positivo es concluyente en favor del ejército.

Ambos grupos de gráficos (**e** y **f**) dan buenas opiniones respecto a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, incluso a pesar de las opiniones sobre honradez y honestidad. Lo que significa esto debe importar mucho ya que a pesar de todo, hay un expresivo deseo de que ambas instituciones representen ideales tales como <u>presencia del Estado</u> como referentes de pertenencia para los pobladores rurales de El Rosario y Leiva.

g) Alcaldía

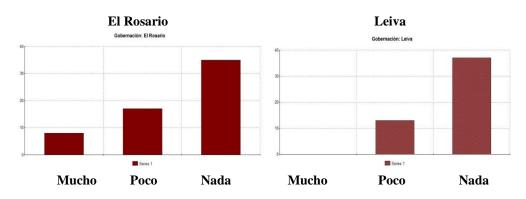


En **El Rosario** la opinión de que la alcaldía tiene **nada de influencia** negativa es del orden del **32%** seguido de quienes opinan que es poca con un 7% y solo el 2% opinan que es mucha. En

Leiva ocurre que el peso de quienes opinan que la **influencia es poca es de un 22%**, seguido de quienes opinan que <u>es nada con un 28%</u> y solo un 2% opinan que es mucha.

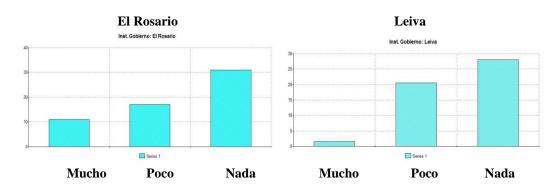
Valoraciones sumamente importantes en cuanto a que su rol es positivo en este ítem sobre la legalidad, significa que las alcaldías a pesar de las valoraciones negativas sobre la honradez de los ediles, son instituciones valoradas como legalistas.

h) Gobernación



En El Rosario se opina en un 35% que la influencia de la gobernación como peligro para la legalidad es nada, mientras que un 17% que es poca y un 8% que es mucha. En Leiva se opina que es nada dicha influencia en un 37%, mientras que un 13% piensan que es poca.

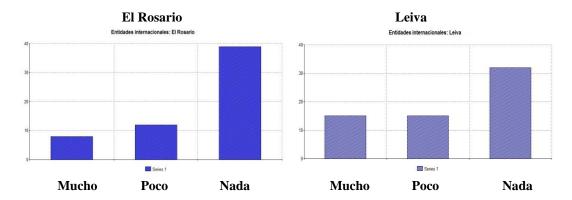
I) Instituciones del Gobierno



En cuanto a la valoración de la instituciones del gobierno como peligros para la legalidad en **El Rosario** se considera con un **31% que éstas para nada representan peligro** y un 17 % piensan que poco mientras un 11% piensan que mucho.

En Leiva los que opinan que en nada influyen estas instituciones hacen un 28% frente a los que opinan que un poco con un 20,5% y quienes opinan que si mucho influyen hacen un 1,5%.

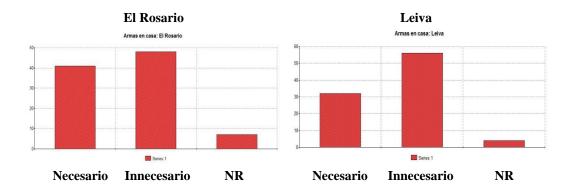
j) Entidades internacionales



En cuanto a la influencia de las instituciones internacionales como peligro para la legalidad, en **El Rosario opinan en un 39% que éstas no influyen nada**, mientras que un 12% opinan que poco y un 8% que mucho. En **Leiva** la opinion de que no influyen **en nada es de un 32%** frente a un 15% que dicen que poco y un 15% que nada.

Comentarios: Todas las instituciones políticas, civiles incluidas las instituciones internacionales tienen valoraciones positivas, importantes valores que deben ser reforzados con una permanente presencia activa e inclusiva de servicios, en particular técnicos, educativos y económicos.

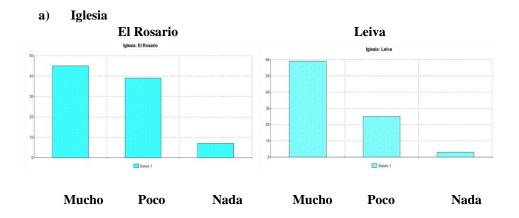
17: Tener armas en casa para protegerse actualmente es



En El Rosario un 41% considera necesario tener armas en casa frente a un 48% que opinan lo contrario y un 7% no responde. En Leiva el 32% considera necesario tener armas en casa mientras que el 56% opinan que es innecesario y un 4% se abstienen de responder. Es importante notar que para esta pregunta cási el 100% de los entrevistados se manifiesta a diferencia de la mayoría de otras en donde hay ausencias importantes.

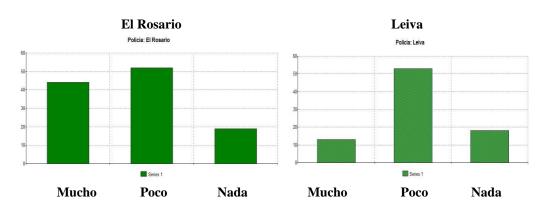
Debido al conflicto armado y a la poca claridad sobre Ley y legalidad, justicia y similares conceptos, el tener o no armas en casa suele asociarse una cuestión de sobrevivencia normalizada.

18: Hay confianza en



En **El Rosario** la confianza en la iglesia es **mucha e un 45%** y en un 39% poca y solo el 7% dicen que nada. En **Leiva** se da como **mucha en un 59%** frente a un 25% que dicen que es poca la confianza merecida y finalmente un 3% opinan que nada.

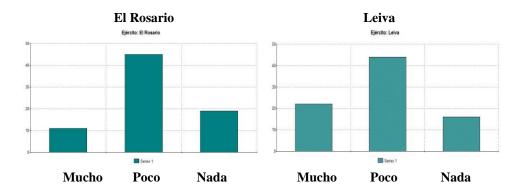
b) Policía



La valoración de confianza para la policía como **poca en El Rosario hace un 52%** de encuestados así opinan mientras que un 19% dicen que no hay confianza en la policía y un **44% dicen que es mucha dicha confianza.**

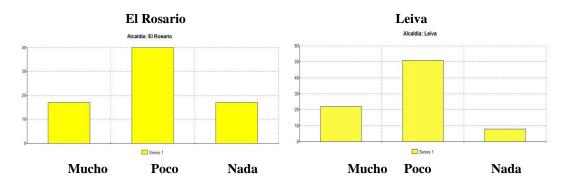
En **Leiva** los que dicen que es **poca la confianza** en la policía como institución **es de un 53%**, un 14% dicen que es nada y otro **13% le dan mucha.**

c)Ejército



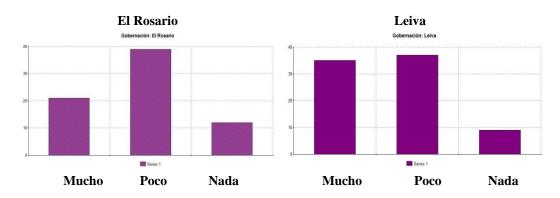
El ejército valorado en estos términos en **El Rosario** reflejan **poca confianza en un 45%** mientras que nada de confianza manifiesta un 19% frente a un reflejan de **mucha confianza en un 11%**. En **Leiva** la **poca confianza reflejan un 44%** y nada de confianza en un 16% frente a **un 22% que reflejan mucha confianza.**

d) Alcaldía



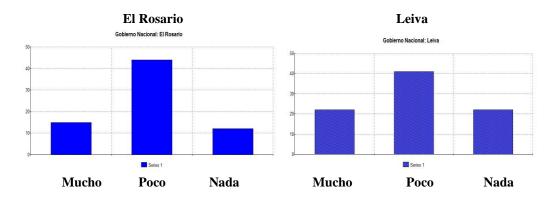
La opinión sobre la alcaldía en cuanto a confianza en **El Rosario** se valora como **poca en un 40%** seguido de una valoración de nula confianza en un 17% y como de **mucha en un 17%**. **En Leiva** como **poca confianza la opinión es de un 51%** mientras que como nada en un 4% frente a una valoración positiva como de **mucha confianza en un 22%**.

e) Gobernación



La valoración de confianza respecto a la Gobernación, en **El Rosario** como **poca hace un 39%**, y nada en un 12% frente a una valoración positiva como **mucha confianza en un 21%**. En **Leiva** quienes opinan que la Gobernación merece **poca confianza es de 37%** y quienes opinan que nada de confianza en un 9% frente a quienes otorgan **mucha confianza en un 35%**.

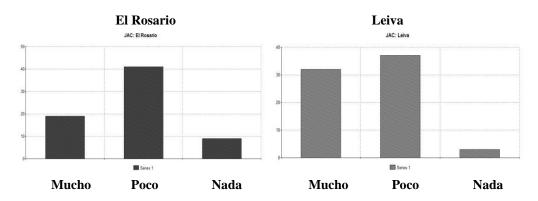
f) Gobierno Nacional



En **El Rosario** el grado de confianza en el Gobierno se expresa como **poco en un 44%** y como nada en un 12% frente a un **15% que expresan mucha confianza**.

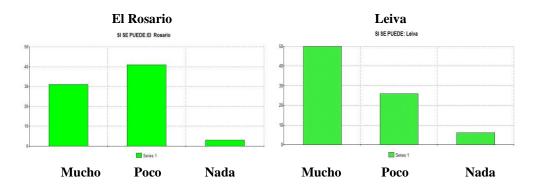
En **Leiva** la opinión sobre **poca confianza es de un 41%** y de ninguna o nada de un 22%, frente a un **22% de mucha confianza.**

g) Juntas de Acción Comunal (JAC)



Sobre las JAC en El Rosario, el poco grado de confianza se expresa en un 41% mientras quienes opinan que no reflejan confianza es de un 9%, frente a un 19% que afirman mucha confianza. En Leiva quienes expresan poca confianza en las JAC hacen un 37%, y quienes expresan que las JAC no dan nada de confianza son un 3% frente a un 32% que dicen que las JAC dan mucha confianza.

h) Programa

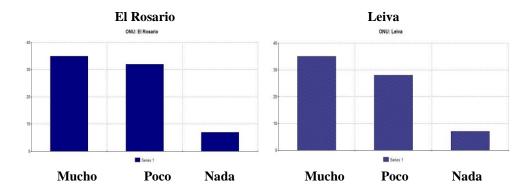


En **El Rosario** quienes dan **poca confianza** a SI SE PUEDE hacen **un 41%** y quienes no dan ninguna confianza hacen el 3% frente a un **31% que dan mucha**.

En **Leiva** quienes piensan que SI SE PUEDE da **mucha confianza hacen un 50%**, mientras quienes otorgan poca confianza hacen un 26% y nada solo un 6%.

En estas gráficas de nuevo se confirma el deterioro o desgaste de SI SE PUEDE en El Rosario, la merma de confianza es un efecto directo del manejo del programa durante este ultimo año. Es preciso detectar con claridad los factores de deterioro de dicha confianza en El Rosario. Aunque en Leiva aun es relativamente alto el grado de confianza, de todas formas está en el 50% y el crecimiento de POCA confianza es evidente.

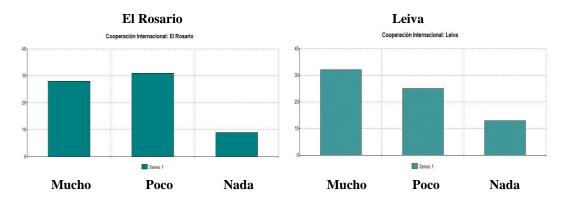
I) Organismos ONU



La ONU en **El Rosario** se valora **con mucha confianza en un 35%** mientras que se valora como poca en un 32% y como nada en un 7%.

En **Leiva** la valoración positiva como **mucha confianza se dá en un 35%** de los encuestados, mientras quienes dan poca confianza hacen un 28% y un 7% de poca confianza.

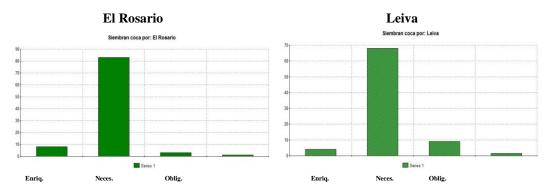
j) Cooperación Internacional



La Cooperación Internacional se valora en **El Rosario** como de poca confianza en un **31%**, mientras quienes opinan que ninguna confianza hacen un 9% frente a quienes valoran como **mucha dicha confianza en un 28%**.

En **Leiva** la valoración de confianza como **mucha la hace un 32%,** mientras que como poca la hacen un 25% y un 13% opinan que no hay confianza.

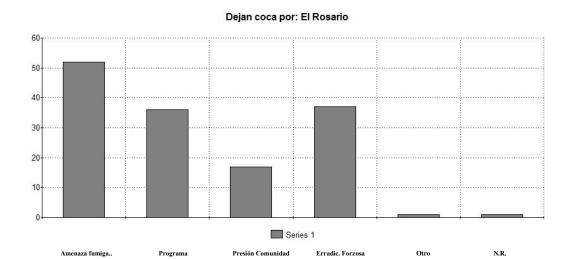
19: Hay gente que sigue sembrando coca por



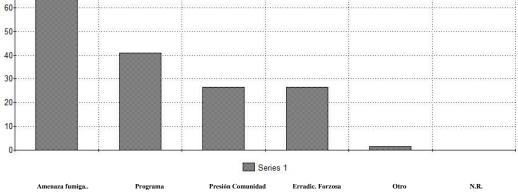
En ambos municipios la opinión de que quienes están sembrando coca lo hacen por necesidad en alta. En El Rosario así opina el 83% y en Leiva así piensa el 68%. Quienes piensan en El Rosario que algunos siembran coca para enriquecerse son un 8% y en Leiva quienes piensan lo mismo hacen un 4%. Quienes piensan en El Rosario que algunos se ven forzado u obligados a sembrar coca hacen un 3% y en Leiva un 9%.

Es muy clara la opinión considerando el período de transición, la necesidad es un factor de peso que debería ser tomado muy en cuenta por quienes están diseñando proyectos basados en las secuencias apropiadas debido al hueco económico casi insalvable que se genera en la transición de ilícito a licito.

20: No siembran coca debido / a causa de

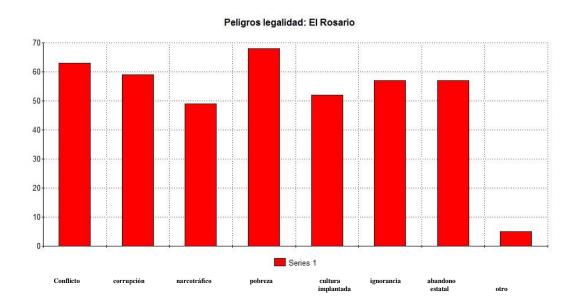


Dejan coca por: Leiva



El peso de la amenaza por fumigaciones aéreas para dejar de sembrar la coca en El Rosario es del 52% según las encuestas y en Leiva es de 65%. Luego, el Programa como factor de influencia en El Rosario es en opinión de un 36% de encuestados la razón. En Leiva SI SE PUEDE hace un 41% según los encuestados para dejar de sembrar coca. La erradicación forzosa en El Rosario según opinión del 37% de encuestados y en Leiva un 26,5%. Finalmente se habla de la presión comunal como factor en El Rosario con un 17% y en Leiva en un 26,5%.

21: Los principales peligros para la legalidad

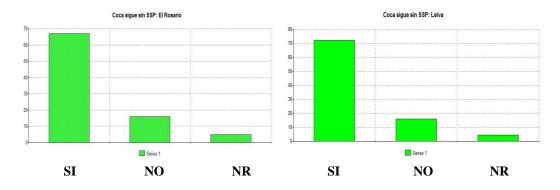


Peligros legalidad: Leiva 80 70 60 50-40 30 20 10 Series 1 cultura implantada Conflicto

estatal

Los porcentajes de los siete principales peligros para la legalidad en ambos municipios son correlativos siendo en El Rosario la pobreza como principal factor con un 68% y en Leiva la corrupción con un 73,5%. Al factor pobreza en El Rosario le siguen en peso el conflicto armado con 67% luego la ignorancia con 57% y 57%% abandono estatal respectivamente. En Leiva le sigue el conflicto armado con 68% seguido de narcotráfico con 69% y de pobreza con el 65%.

22: De no existir el Programa seguiría la comunidad sembrando coca

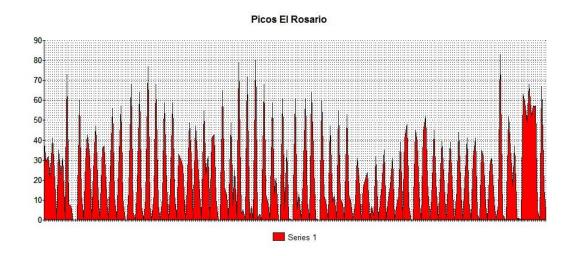


En ambos municipios existe la opinión de que **sin Programa** se seguiría sembrando coca. En **El Rosario un 67% opinan que si**, frente a un 16% que dicen que no y un 5% no responde.

En Leiva se opina que seguirían sembrando coca sin el Programa en un 72% de encuestados, frente a una respuesta de que no se sembraría coca en un 16% y un 4,5% no opinan al respecto.

De todas formas en ambos casos hay conciencia de que la coca es la única solución económicamente viable de no existir intervenciones que de veras orienten hacia condiciones económicas dignas.

Fluctuaciones y márgenes de Cultura de la Legalidad



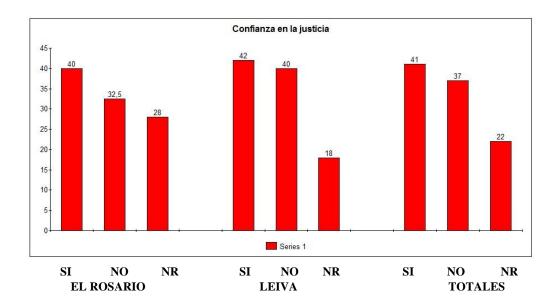
Picos Leiva 80 70 60 40 30 101010Series 1

Como se puede observar a simple vista, los resultados que presenta Leiva están en un rango de picos que rondan el 70% de opiniones negativas/positivas sobre instituciones del Estado, instituciones ediles, el propio Programa, los grupos armados, la criminalidad, también valoraciones éticas como honestidad, cumplimiento de la Ley y supuestos como mas educación, mayores ingresos, relaciones directas autoridades y pueblo. Comprensible en un espacio con difícil gobernanza y gobernabilidad inmerso en una realidad de **conflicto armado de larga data**. Sin embargo, en el caso de El Rosario, los picos son más altos porque en algunos casos sobrepasan el 80%.

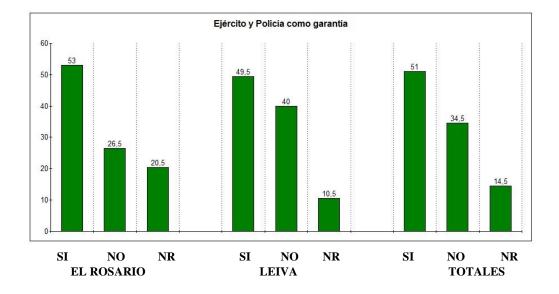
Las fluctuaciones cercanas a 50% + - darían un rango de estabilidad, que reflejaría amplios márgenes de interlocución, resolución de conflictos, en fin, todo lo que sería deseable.

b) SEGUNDO GRUPO (Muestra de preguntas cultura de la legalidad en la evaluación final del programa DA integral)

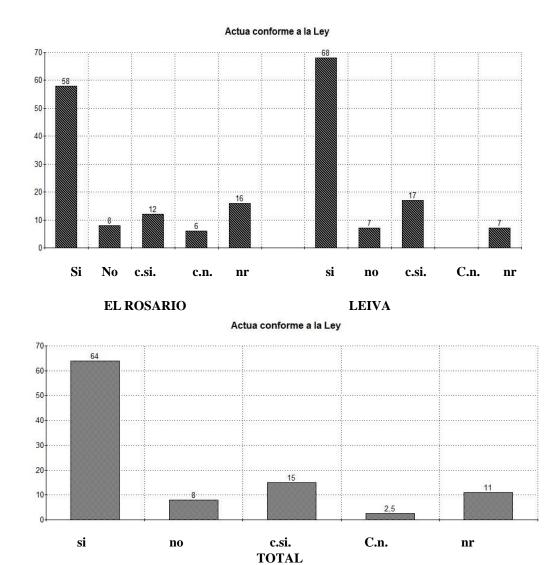
Este grupo de respuestas corresponde a 83 individuos adultos de El Rosario, sin distinción de género y a 123 individuos adultos de Leiva, sin distinción de género. Un total de 206 individuos.



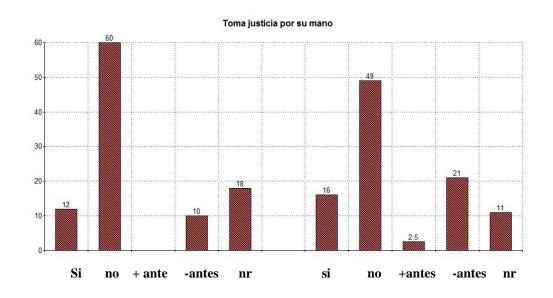
En cuanto a la pregunta sobre la confianza en la justicia se observa en ambos espacios que hay unos índices positivos relativamente altos pero equilibrados con los índices de desconfianza. Del de los/as entrevistados/as un 41% confía en la justicia colombiana en contraposición un 37% responde que no confía, y un 22% no se quiere pronunciar al respecto.

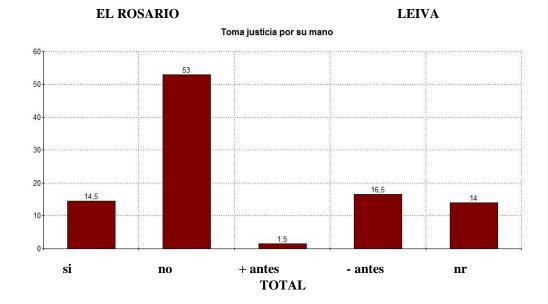


En ambos espacios se observa que ambas instituciones del Estado, resultan una garantía, en El Rosario es alta la valoración y en Leiva resulta media. Estas fortalezas importantes deben ser trabajadas con la seriedad e importancia que merecen los actuales procesos de paz, de lo contrario pueden derivar en antagonismos irreparables.

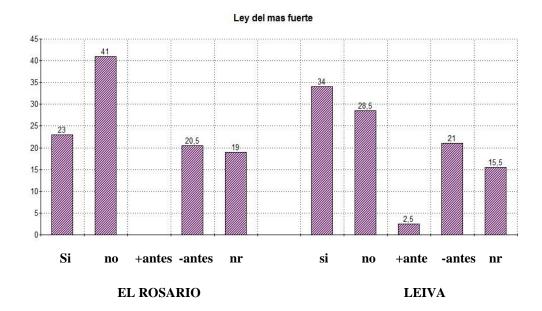


Los resultados son bastante homogéneos en ambos espacios en donde se afirma actuar siempre conforme a la Ley con un porcentaje total del 64% que lo afirman, los porcentajes de "casi siempre" (c.si.) son siguientes pero proporcionalmente bajos, en el total llegan a un 15%.

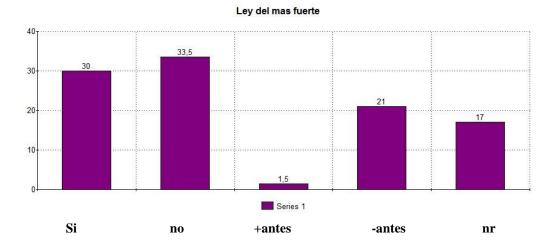




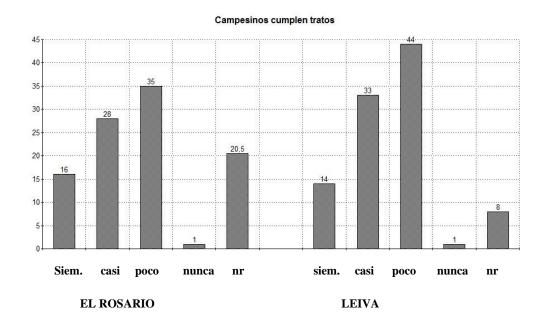
En cuanto a "tomar la justicia por la mano", también son bastante coincidentes los resultados en ambos municipios. EN total el 59% dicen no tomar justicia por la mano frente a un 14,5% que dicen si hacerlo, pero interesante resulta observar que un 16,5% dicen que es menos que antes. Ello indica la influencia directa de la intervención como catalizador en la resolución de conflictos.



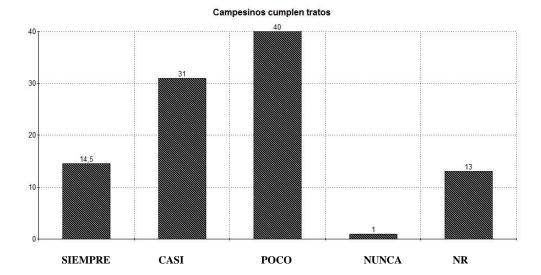
TOTAL



De todas formas se puede observa que mayoritariamente se dice que no impera la "ley del más fuerte" sin embargo el peso de quienes creen que sí impera dicha Ley, es también alto, aunque lo atenuante sería la opinión de contrapeso que es que ahora dicen que la influencia de la "ley del más fuerte" es menos que antes.

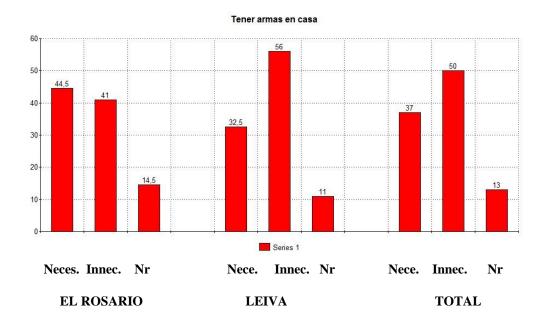


 \boldsymbol{TOTAL}

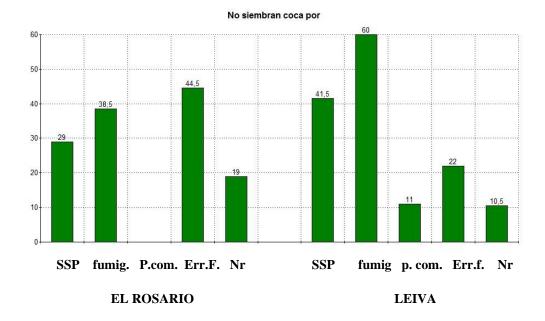


TOTAL

Este grupo de valoraciones contrasta con el disgregado realizado en el Informe sobre Cultura de la Legalidad, en el anterior mencionado se puede observar que hay una valoración positiva sobre la "palabra campesina" sin embargo aquí se valora como "pocas veces cumplen tratos" en un 40% con un "casi" de 31%.

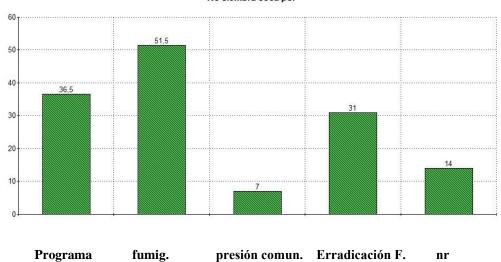


Aunque son altos los índices que reflejan el parecer de que es innecesario el tener armas en casa, igualmente altos son los porcentajes de quienes dicen que si es necesario tener armas en casa. Debido al crónico conflicto armado, el tener o no tener armas en casa puede ser una cuestión de sobrevivencia. En el proceso consiguiente, se deberán tomar las medidas educativas necesarias para erradicar la "necesidad" de tener armas en casa.



TOTAL

No siembra coca por



Aquí la figura de las amenazas de fumigaciones aéreas es el principal motivo para dejar de sembrar coca con un 51,5% de opiniones al respecto, El Programa de DA es también motivo para dejar la siembra según un 35,5% de entrevistados y finalmente la Erradicación forzosa es motivo en un 31%.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Como conclusiones generales de todo lo mencionado anteriormente resaltamos que falta establecer procesos complementarios de formación social integral en áreas sensibles como en las áreas donde se realiza el trabajo del Programa de DA integral. Por tanto una de las propuestas sería incluir esta formación social integral urgentemente en la siguiente fase de trabajo de dicho Programa.

En cuanto a la percepción sobre incumplimiento de las leyes por parte de la policía es muy alta. Una recomendación importante y recurrente es obrar sobre este tema a nivel de Políticas de Estado. La línea idearia de programas y proyectos como el evaluado, sin condicionamientos por parte de las fuerzas de orden público, revierte la percepción en poco tiempo como en el caso del Ejército; una actuación de contención y de establecimiento del orden público bajo monitoreo permanente, sobre todo interacción con la Sociedad Civil y las poblaciones en la resolución pacífica de conflictos puede ser una de tantas vías a considerar por el <u>impacto y la pertinencia.</u>

El sistema judicial tiene un pico negativo alto-medio. Se es sentido como perverso, injusto, complejo, inseguro, ininteligible... Nuevamente se reflejan el desconocimiento, la falta de instrucción, una permanente frustración causada por la irremediable presión de la ilegalidad como única solución económica para estos pequeños agricultores, de pronto transformados en delincuentes, sin mucho amparo ni garantías.

Sobre comportamiento "moral"; con estos resultados vemos que el peso de honestidad de autoridades, tienen picos negativos muy altos, extremos como en el caso de los políticos, policías, militares pero en general altos, incluidos dirigentes, un problema crónico nacional. Sin embargo un <u>impacto positivo relativo</u> de las actuaciones en terreno de los técnicos <u>de SI SE PUEDE esta reflejado en forma dual; en El Rosario es baja la valoración de honestidad mientras que en Leiva es alta lo que finalmente dá una valoración media aceptable, al parecer en EL Rosario hay un deterioro paulatino de las relaciones técnicos-población.</u>

Respecto a que el Programa de DA influye en la tranquilidad. Un 52% de entrevistados/as en ambos municipios considera que el Programa ha influido positivamente en la tranquilidad ciudadana.

En consideración al cuestionamiento de que si el programa de DA se termina y dejan estar presente si los entrevistados/as creen que retornaría la ilegalidad, en un 49,5% afirman que si creen que volvería la cultura de la ilegalidad sin la presencia de un programa de DA integral. En este segmento de rangos, se puede identificar con claridad que el <u>impacto</u> de la intervención es positivo para la tranquilidad ciudadana aunque igualmente frágil, es decir, sin <u>sostenibilidad</u> definida o asentada de manera estructural, eso resta <u>eficacia</u>. Quizás la garantía que se pueda emitir a través de un consenso inter institucional de alto nivel (Gobierno, Gobernación, UE, alcaldías, sector privado) que garantice una continuidad a largo plazo de la intervención, con

las consecuentes estrictas modificaciones, pueda llevar hacia una senda estable. Lo confirma el equilibrio del rango en **sobre presencia de la policía y el ejército como garantía** en donde se manifiesta un claro empate entre percepción más positiva menos positiva, lo que puede significar un potencial proceso hacia la <u>sostenibilidad</u> de una cultura de la legalidad con un creciente grado de <u>eficiencia</u>.

Este otro segmento, continuidad del anterior, destaca con claridad la percepción manifestada en "deseos o metas insatisfechas", destaca el <u>alto pico positivo para el Programa de DA integral</u>, afirmando la <u>pertinencia</u> de la intervención como un factor de consolidación del la Cultura de la Legalidad <u>como actual consecuencia</u>, y el impacto inmediato con la intervención; el programa que mejora de las relaciones entre autoridades y pueblo; <u>expresadas a través del diálogo directo que se estableció desde el inicio de la intervención.</u>

Como se observa, la auto percepción sobre el comportamiento cívico, moral en el marco general de Legalidad es positiva incluida la aceptación de la Ley .la "toma de justicia por la mano" no acepta en un alto porcentaje. El cumplimiento de tratos por parte de los/as campesinos/as es también relativamente alto. Todos estos aspectos de opiniones subjetivas pero basadas en la cotidianeidad y experiencias empíricas. Se deben reforzar estos aspectos de "conducta civil" con proceso formativos para diferentes edades y permanentes. Sin duda programas de desarrollo rural integral deben emplearse a fondo en reforzar estas fortalezas.

Resulta evidente que éstos representen los mayores peligros para la legalidad, pero se destaca que el narcotráfico es el principal porque impregna todos los espacios de las sociedades.

Para el Ejército y la Policía las opiniones son equilibradamente positivas y negativas pero en rangos bajos, lo que es un valor a ser recuperado o mejorado en función al proceso de paz en curso y también a lo que programas y proyectos de DA integral estén propiciando: un desempeño positivo de interrelacionamiento entre cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

En cuanto a instituciones que dan confianza, además de la Iglesia como institución mejor valorada, le sigue el Programa con una valoración positiva media. Esto evidencia de un leve deterioro durante el proceso, quizás por una parte debido a la inseguridad de continuidad o la falta de claridad en propuestas y acuerdos con los beneficiarios, como de la ingerencia política en su administración. De todas formas, hay que poner en relieve el <u>impacto</u> de la actuación como un intento integral.

La poca confianza destaca frente a la Policía y seguida la Alcaldía, ambas instituciones están poco valoradas y la imagen debe ser motivo de urgente transformación, muy en particular para las alcaldías puesto que son quienes tienen directa relación de trabajo y coordinación con el Programa.

La necesidad es el motivo principal de la resiembra de coca. Esto era evidente tanto en la evaluación intermedia como en la final. Se pudo confirmar la situación de "vacío económico" con el cambio hacia la legalidad, según se trabaja en la idea de "secuencia apropiada" que se quiere asumir en los proyectos y programas de DA integral. Los factores de influencia para dejar de sembrar pesan principalmente sobre la amenaza de fumigaciones aéreas pero también resalta la pertinencia y el impacto de la intervención del programa de desarrollo como motivo para dejar de hacerlo, el asunto dependerá de la continuidad de éste y la despolitización de su administración y gestión.

Breve adenda 2019:

Por razones de fuerza mayor, no se pudo realizar la difusión anterior de este experimento de investigación, tampoco se pudo cursar secuencias de monitoreo en el tiempo hasta el presente entre el final del Programa, las conversaciones de paz en la Habana, los foros, mesas redondas, firma de la Paz, incumplimiento de acuerdos, etc. Para desarrollar, mejorar, discutir y experimentar anexos metodológicos con el objeto de enriquecer el diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos de Desarrollo Rural Integra post que se venían con los Acuerdos de Paz.

Circunstancias de diverso origen truncaron el trabajo del equipo de OCDI a mediados de 2016, no obstante se pudo cumplir con algunos otros objetivos; la promoción de COCCAM a partir de 2013 en el Primer Encuentro de Pequeños Productores de Amapola, Coca y Marihuana de Colombia realizado en Bogotá, y luego la administración de Secretaría Técnica del 20 Foro Mundial de Productores de Plantas Prohibidas 2016 en los Países Bajos. Ahora, retomando el camino de a poco, nos anima rescatar trabajos que consideramos importantes aportes para el debate metodológico.

El Programa de Desarrollo Alternativo Integral denominado "SI SE PUEDE que nos tocó evaluar, fué quizás uno de los más completos y complejos que se intentarón en Colombia (antes y creemos, después de los Acuerdos de la Habana). Se inicia en los años finales del último mandato de Uribe; nace de un compromiso entre la Gobernación de Nariño encabezada por Antonio Navarro Wolf y el Gobierno de Uribe a raíz de la masacre del 29 de diciembre de 2007 en el corregimiento de El Palmar en Leiva.

Navarro Wolf se empeña en conseguir apoyo de la Unión Europea para la realización del un programa de desarrollo; "... como una estrategia piloto de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con un planteamiento filosófico conceptual que le hace ser un programa de Desarrollo Alternativo novedoso y único en el país por su enfoque de desarrollo integral rural sin condiciones. " Como aporte a la pacificación de las regiones con cultivos de uso ilícito y alto grado de violencia.

La condición fundamental para lanzar el Programa es la <u>no erradicación forzosa séa esta por</u> <u>la vía de aspersiones aéreas o erradicación manual</u>, basada en un compromiso entre la Gobernación de Nariño y los municipios de El Rosario y Leiva. El Gobierno aceptó dicho compromiso y la UE dió luz verde para el desembolso de fondos.

OCDI introdujo el tema de Cultura de la Legalidad como anexo de evaluación porque consideramos que que este espacio es crucial resolver en cualquier intervención: el campesinado colombiano no tiene ninguna formación cívica; hay un desconocimiento e ignorancia sobre la Constitución y sobre las Leyes del país, como se observó, el analfabetismo estructural es un mal endémico en toda la geografía, gran parte de la población urbana y casi la totalidad de poblaciones rurales no conocen o no entienden su Constitución, tampoco los códigos de Leyes que emanan de ella. Hay vacíos en la formación de los cuerpos de seguridad del Estado sobre DDHH y Cultura de la Legalidad desde la perspectiva del Monopolio de la Violencia. En fin, una serie de falencias sobre estos espacios que la mayor parte de Proyectos y Programas de Desarrollo Rural (séan alternativos o no) no toman en cuenta o proponen acciones marginales al respecto dentro de diseños y ejecuciones.

El equipo OCDI fué contratado tanto para la Evaluación Intermedia (2011) como para la Evaluación Final (2013), la dirección del diseño y el curso de los procesos evaluatorios estuvo a cargo del Economista Ignacio Landa Peredo con asistencia del Antropólogo Javier Gonzales Skaric.